



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 09-580 DE 2009
(octubre 1)

“Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de citador o citadora categoría circuito, que hace parte del grupo K.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. –Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión del cargo de citador o citadora del Juzgado Administrativo de Turbo, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1) y el siete (7) de septiembre de 2009.

CEDULA	APELLIDOS		NOMBRE	PUNTAJE
71311927	ORTEGA	IBARRA	LEONARDO FABIO	679,80
15323288	AREIZA	GUTIERREZ	WILSON DAIRO	657,34
70856561	ESCOBAR		JORGE MARIO	653,47

ARTICULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el primer (1) día del mes de octubre del año dos mil nueve (2009).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta